



*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2022 sobre notificación de trámites de audiencia en relación a la acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2022. (2022081884)*

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia en relación con la acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2022.

Para la anualidad 2022, mediante el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, podrán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/>, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

A los NIF de las personas afectadas pueden acceder en la siguiente dirección electrónica

<https://www.juntaex.es>

Acceder al apartado "Agricultura y Ganadería". Pulsar "Ver más" del apartado "Tramites". Identificar y seleccionar la entrada correspondiente a "Anuncio de 11 de noviembre de 2022, sobre notificación de trámites de audiencia en relación a la acreditación de la condición de Agricultor a Título Principal de solicitudes presentadas en el año 2022"

Mérida, 11 de noviembre de 2022. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

